

Proyectos de Investigación - CONVOCATORIA 2018

Universidad CAECE, abril de 2018

Estimados Docentes - Investigadores:

La Universidad lo invita a participar en la convocatoria anual para presentar proyectos de investigación siguiendo las siguientes pautas:

- **Forma de presentación:** mediante el envío del “Formulario para la Acreditación de Proyectos de Investigación” (solicitarlo a la cuenta investigacion@caece.edu.ar)
- **Fecha límite para la presentación de proyectos:** 30 de junio.
- **Marco normativo:** Reglamento de Investigación de la Universidad RR N°158/11 <http://www.ucaece.edu.ar/wp-content/uploads/2016/01/REGLAMENTO-DE-INVESTIGACION-RR-158-11.pdf> .
- **Duración de los proyectos:** uno o dos años, con posibilidad de prórroga
- **Puesta en marcha de los proyectos:** 1 de abril de 2019 (el investigador puede comenzar una vez que el proyecto esté aprobado por Resolución de Rectorado)

A tener en cuenta:

- No se aceptarán para su evaluación, proyectos cuyo Director adeude informes de un proyecto anterior.
- El proyecto deberá contar con un Director o Codirector de la Universidad CAECE.
- La asignación de presupuesto será a partir de abril de 2019.
- Se dará prioridad a los proyectos que se desarrollen en el marco de las carreras incluidas en Art. 43 de la Ley de Educación Superior (acreditación CONEAU).
- Serán elementos relevantes para la elección de proyectos:
 - La participación de alumnos y graduados en los mismos.
 - Demostrar el impacto o la transferencia de sus resultados en alguna de las materias de las carreras que dicta la Universidad.
 - Que cuente con financiamiento externo, ya sea total o parcial.
- En el cronograma del proyecto se debe incluir al menos una presentación en congresos o Jornadas de relevancia y/o una publicación científica de los resultados. En ambos casos se deberá especificar de qué Congreso o publicación se trata, y realizar la previsión presupuestaria correspondiente (indicar en el formulario).
- Es obligatorio participar de la Jornada Anual de Investigación para la presentación de estados de avance y resultados.
- El presupuesto anual asignado se deberá ejecutar entre abril y diciembre de 2019.

Para más información, podrá contactarse vía mail a: investigacion@caece.edu.ar

Comisión de Investigación